**VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 381 /2017**

Asunción, 28 de setiembre de 2017

A los Señores
**AIRMECT SERVICIO TÉCNICO INTEGRAL, de Eduardo Cabrera**
**Telefax: 761.485**
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a la empresa en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de **CD N° 20/2017 "SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE GENERADOR" ID 334498**, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de comunicarles que vuestra empresa **ha sido adjudicada** según Resolución N° 993 de fecha 27 de setiembre del año en curso, por el monto total de **Guaraníes cuarenta y dos millones (Gs. 42.000.000).**

Al respecto, se comunica que se estará informando en la brevedad, la fecha y horario para que puedan pasar a retirar el respectivo Contrato de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edificio Ayfra, piso 9°, sito en Presidente Franco y Ayolas – Asunción).

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del Contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

**Personas Físicas / Jurídicas**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cuenta Bancaria

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente

Juan Alfonso 28/09/17

Airmect
Service e Industria
Construcción - Montajes
Transchaco Km. 19 - Tel.: 76 14 85

P.O.
**ABOG. RODRIGO IRALA**
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores